

quedando otra cosa que discutir, se levantó la Sesión firmandola todos de que certifi-

Caragernas Sala
Victor Vallés *Vicens Buade*
sig. Caragernas

Sesión del once Mayo.

Reunidos en el local destinado para celebrar sus sesiones todos los S. S. del Ayuntamiento excepto D. Juan Viza, D. Juan Pina, D. Victor Valls y D. Miguel Canillo, y teniendo presente el acuerdo por el S. D. Manuel Caragernas, se dio cuenta de la Antea, la que resultó aprobada.

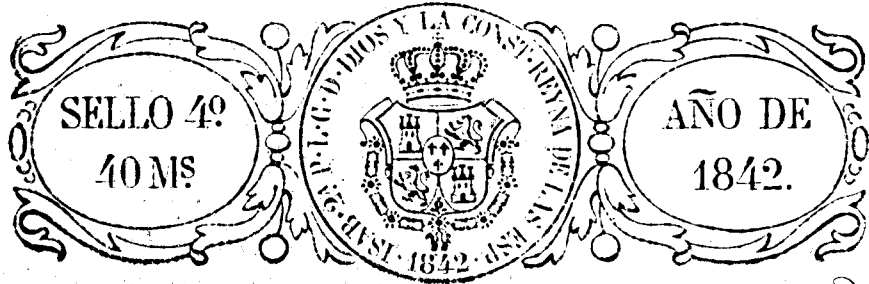
En seguida hizo presente el expresado Sr. Presidente haber visto en el periódico titulado la ley, n.º 127. un artículo concerniente, en el que se autoriza para una proposición formal proponiendo desvirtuar con aquello todos los planes proyectados hasta ahora para conseguir el paso por esta Villa de la carretera que se proyecta desde Barrio a Vich, y viendo que se trata de pasar por alto i dejar en silencio el citado artículo para que no perjudicase para esta localidad sus terminos fuertes, rebatiéndole todos sus dichos, y lo que en sus, pintando a las claras las ventajas que ofrece el plan proyectado por el Ayuntamiento, y por el contrario los perjuicios resultantes del plan que se propone, y como dicha proposición no ha sido de conformidad en el citado periódico, han resultado de conformidad el que se inserta en el Constitucional quedando encargados de firmarlo a nombre de todos los Sres D. Manuel Caragernas y D. Vicens Buade. De todo lo que me mandaron Sres Sres tener el presente auto que firman de que certifico.

Caragernas Sala *Vicens Buade*

Sesión El once Mayo.

Reunidos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales de esta Villa todos los S. S. del Ayuntamiento excepto D. Juan Vicens, y D. Antonio Vicens, y teniendo presente el acuerdo por el Sr. D. Manuel Caragernas, se dio cuenta de la Antea, la que resultó aprobada.

En seguida dio cuenta el expresado Sr. Presidente de un oficio del Ayuntamiento de esta Villa en que se le pide el día catorce p.º ir a la visita general de Canales, y como a la misma deban



quedando otro punto que discutir, se levanto la sesion que firman todos & que certifica

Caragerrera Sala *Vendrell*

Victor Saloff *Bucades*
mg. Carreras y ca

Señor el diez y seis Mayo.

Presididos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales desta Villa todos los señores del Ayuntamiento excepto D. Juan Vendrell, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagueras, se discutia de la parte la que resulto aprobada.

Acto continuo como hoy sea el dia en que deben asistir las Comisiones de los Ayuntamientos de los Pueblos que intervinieron en la sesion de D. Juan Argilola y Nolasco para el Comite del Bº punto de M. N. de este Partido en virtud de oficio a este fin desahuciado, debiendo asimismo asistir una Comision del Ayuntamiento a fin de informar juntos acerca de la division que el citado Argilola hace de su cargo con obediencia presentada a S. E. la di- putacion Provincial y acordada a este tiempo a este objeto con oficio de Oficio de los señores, han acordado nombradas y habiendose pasado a la votacion, han resultado elegidos por unanimidad D. Juan de Vera y D. Victor Saloff.

Y no quedando otro punto que discutir, se levanto la sesion que firman & que certifica

Caragerrera Sala *Vendrell*

Victor Saloff *Bucades*
mg. Carreras y ca

Señor el diez y ocho Mayo.

Presididos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales de la parte todos los señores del Ayuntamiento excepto D. Juan Sala, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagueras, se dio cuenta de la anterior y resultando aprobada, acordaron unanimes a consecuencia de la